

	PROCEDIMIENTO PARA OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS		
	Código: MI-DO-PR17	Versión: 01	
	Aprobado: 23/02/2015	Página: 1 de 5	

1. OBJETIVO

Determinar el procedimiento para la definición de estrategias de mercadeo de los programas académicos de la universidad.

2. ALCANCE

Desde la identificación de la estrategia de mercadeo de los programas hasta la implementación de las misma.

3. DEFINICIONES.

Mercadeo: es todo lo que se haga para promover una actividad, desde el momento que se concibe la idea, hasta el momento que los clientes comienzan a adquirir el producto o servicio en una base regular.

Programa académico: Un programa académico es el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, y actividades teóricas, prácticas y teórico prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores, alumnos y recursos instrumentales tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.

Estrategias: serie de acciones muy meditadas, encaminadas hacia un fin determinado

Oferta: Acción de ofrecer un producto para su venta, especialmente cuando se ofrece a un precio más bajo de lo normal.

Verificar: Comprobar o ratificar que es verdadera una cosa.

Diseño: Actividad creativa que tiene por fin proyectar objetos que sean útiles y estéticos.

Seguimiento: Observación minuciosa de la evolución y desarrollo de un proceso.

Evaluación: Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio

	PROCEDIMIENTO PARA OFERTA DE PROGRAMAS ACADEMICOS		
	Código: MI-DO-PR17	Versión: 01	
	Aprobado: 23/02/2015	Página: 2 de 5	

4. CONDICIONES GENERALES.

Se debe tener en cuenta lo relacionado en el decreto 1295 de 2010 en su Artículo 39.- Publicidad y oferta de programas, lo cual reza que las instituciones de educación superior solamente podrán hacer publicidad y ofrecer los programas académicos, una vez obtengan el registro calificado o la acreditación en calidad durante su vigencia.

La oferta y publicidad de los programas académicos activos debe ser clara, veraz y corresponder con la información registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES-, e incluir el código asignado, y señalar que se trata de una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Se debe aprobar la oferta de los programas en el periodo correspondiente por el consejo académico.

Contar con el presupuesto y los recursos necesarios para la operación del programa en la respectiva vigencia.

5. CONTENIDO/DESARROLLO:

Nº	Actividad	Responsable	Documento de referencia
1	Verificar la vigencia del registro calificado de los programas académicos	Dirección de programa y ORYCA	Resolución de registro calificado vigente
2	Verificación de existencia de recursos presupuestales	Dirección de programa	Presupuesto institucional rubro ofertas de programas
3	Verificación de disponibilidad de recursos físicos	Dirección de programa	Documento con necesidades presentadas para el funcionamiento del programa

	PROCEDIMIENTO PARA OFERTA DE PROGRAMAS ACADEMICOS		
	Código: MI-DO-PR17	Versión: 01	
	Aprobado: 23/02/2015	Página: 3 de 5	

Nº	Actividad	Responsable	Documento de referencia
4	Determinar el número de cupos a ofrecer	Dirección de programa, Consejo académico	Acta consejo
5	Solicitar el diseño del contenido de la promoción del programa académico a la oficina de comunicación institucional	Dirección académica y Directores de programas	Solicitud de documento promocional
6	Solicitar la definición de la estrategia de promoción a la Oficina de comunicación (Medios) o visitas promocionales*.	Dirección académica y Directores de programas	Solicitud de medios de promoción
7	Elaborar y presentar la propuesta de promoción de los programas y las diferentes estrategias a utilizar	Oficina de comunicación	Propuesta de promoción de programas y estrategias
8	Aprobar la propuesta de promoción y las estrategias	Dirección académica y Directores de programas	Acta de aprobación de la propuesta
7	Enviar solicitud de Contratación de medios a la Dirección administrativa (Medios de comunicación, folletos, redes sociales, medios audio visuales, YUBARTA, etc)	Dirección académica y Directores de programas	Solicitud de contratación
8	Verificar de los términos de contratación	Dirección académica y Directores de programas	Contrato o acto administrativo
9	Subir al sistema la información publicitaria del programa y la promoción	Oficina de sistemas	Información en pagina web
10	Visita promocional a las instituciones educativas de educación media	Dirección académica y Bienestar Universitario	Cumplido de misión emitido por las instituciones visitadas y Lista de asistencias

	PROCEDIMIENTO PARA OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS		
	Código: MI-DO-PR17	Versión: 01	
	Aprobado: 23/02/2015	Página: 4 de 5	

Nº	Actividad	Responsable	Documento de referencia
11	Seguimiento a la ejecución de la promoción	Dirección de programa y ORYCA	Medios (Folletos, videos, redes sociales, cuña en medios de comunicación masivos, etc)
12	Evaluación de la efectividad de la promoción con base en las solicitudes de inscripción	ORYCA	Informe de inscritos

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reglamento estudiantil
- Presupuesto institucional
- Estatuto de contratación
- Protocolo de comunicación institucional
- Información y oferta de programa en la web

<http://www.unipacifico.edu.co:8095/unipaportal/institucional.jsp?opt=65>

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
23/02/2015	01	Primera edición

8. ANEXOS

Solicitud de disponibilidad presupuestal (AP- GA-FO01)

	PROCEDIMIENTO PARA OFERTA DE PROGRAMAS ACADEMICOS		
	Código: MI-DO-PR17	Versión: 01	
	Aprobado: 23/02/2015	Página: 5 de 5	

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	Salomón Micolta Angulo	George Garcés Rivas	Florencio Cándelo Estacio
Cargo	Director Académico	Representante de la Dirección	Rector